

# SISTEMA PROBATORIO

## JORGE FORERO SILVA

Abogado de la Universidad del Rosario; especializado en Derecho Procesal Civil en la misma universidad, Director del Consultorio Jurídico en la Pontificia Universidad Javeriana, abogado litigante en procesos de índole declarativo o ejecutivo en la jurisdicción civil.

Docente universitario en pregrado y posgrado en la Universidad del Rosario, Javeriana, Sergio Arboleda y Católica de Colombia, principalmente en lo que concierne al Derecho Probatorio y el Derecho Procesal Civil, en su parte general como en la especial.

Miembro de los Institutos Colombiano e Iberoamericano de Derecho Procesal y Miembro de la Comisión Redactora y Revisora del Código General del Proceso. Autor del libro "Medidas Cautelares en el Código General del Proceso" Editorial Temis.

**HORARIO** 4:00 p.m. a 6:00 p.m.

**DURACIÓN** 8 horas

**VALOR** \$ 278.400 IVA incluido

**LUGAR** Cra. 4 No. 72-35 Piso 6 Bgtá.

**FECHA** 10, 11, 12 Y 13 de agosto de 2015

### MAS INFORMACIÓN:

María Sucel Barrera

Tel. (57-1) 347 3611 Ext. 2210

[asociacioncavelier@cavelier.com](mailto:asociacioncavelier@cavelier.com)

[www.asociacioncavelier.com](http://www.asociacioncavelier.com)

### OBJETIVO GENERAL

Conocer las reformas de mayor relevancia que el Código General del Proceso adopta en el sistema probatorio, teniendo en cuenta que en los nuevos esquemas procesales se hará prevalencia a la oralidad, garantizando por excelencia la inmediatez, concentración y contradicción de las pruebas.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Asimilar las directrices adoptadas en el nuevo estatuto procedimental con respecto a la carga probatoria, exaltando la teoría dinámica para su distribución.
- ✓ Identificar las etapas probatorias dentro de los procesos en esquemas orales.
- ✓ Estudiar el juramento estimatorio y las directrices para su controversia.
- ✓ Conocer los distintos eventos en que se desarrolla la denominada confesión ficta o presunta, y sus mecanismos para infirmarla.
- ✓ Asimilar las innovaciones con respecto al interrogatorio de parte, y el interrogatorio de testigos.
- ✓ Examinar el nuevo esquema de la prueba pericial, y sus mecanismos para controvertirlo

### CONTENIDO ACADÉMICO

1. Principios probatorios en concordancia al CGP.
2. Cargas probatorias dinámicas, y pruebas de oficio.
3. Pruebas anticipadas y trasladadas. Reglas de contradicción.
4. Confesión y testimonio. Innovaciones.
5. Juramento estimatorio. Cuantificación y controversia.
6. Dictamen pericial. Contradicción.
7. Comentarios a la prueba documental.

### INSCRIPCIONES

Hasta el jueves 6 de agosto de 2015

Consignar a nombre de la Asociación Cavelier del Derecho, NIT 800.172.256-8 en  
**BANCOLOMBIA** – Cuenta Corriente No. 04867523634.

Enviar soporte de pago a [asociacioncavelier@cavelier.com](mailto:asociacioncavelier@cavelier.com) o al Fax (57-1) 211 8650

La **Asociación Cavelier del Derecho** es una entidad sin ánimo de lucro creada en 1991 por **Germán Cavelier Gaviria** y tiene por objeto entre otros el fomento del estudio del derecho, promover conferencias y debates sobre temas jurídicos de actualidad.